LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE CARUPA

CERTIFICA

Que, una vez cotejados los documentos, hojas de vida, títulos obtenidos y certificaciones respectivas, se puede verificar que la señor Jorge Alberto Pachón Riaño, identificado con Cédula de Ciudadanía N° 1.076.670.414 de Ubaté Cundinamarca, es una persona idónea y cuenta con la experiencia requerida para cumplir a cabalidad con el objeto del contrato.

Lo anterior, en virtud de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015.)

La presente se expedide a los veintitrés (23) días del mes de julio de 2026 en el Municipio de Carmen de Carupa – Cundinamarca.

GINA FERNANDA MONTAÑO AREVALO
Jefe Oficina de Desarrollo Social
Carmen de Carupa

SERVIDOR PÚBLICO	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Nombre	**Angélica Yisell Barragán Guzmán**	**Gina Fernanda Montaño Arévalo**	**Gina Fernanda Montaño Arévalo**
Cargo	Coordinadora de Deporte, Recreación, Cultura y Turismo	Jefe Oficina Desarrollo Social	Jefe Oficina Desarrollo Social
Fecha	23/07/2026	23/07/2026	23/07/2026
Firma	Angélica Barragán		